

Universidad Tecnológica

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO No. 7 de 1967
(Octubre 18 de 1967)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las que
le concede el Capítulo XXI,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Fijar para todas las dependencias de la Univer-
sidad Tecnológica de Pereira, el siguiente ca-
lendaro para los semestres lectivos y cursos
de vacaciones de 1968:

PRIMER SEMESTRE

<u>Meses</u>		<u>Total días</u>
Enero	8 - 12 Habilitaciones (Horario Especial) 15 - 18 Matrículas 22 Iniciación de las clases	8.5
Febrero	-----	23.0
Marzo	19 Fiesta	22.5
Abril	8 - 13 Semana Santa	18.0
Mayo	1º y 23 fiestas 15 Ultimo día de clases	11.0
	Total días de clase	83.0
	20 de mayo a 1º de junio, Exámenes Finales	12.0
	Total días hábiles	95.0
	Exámenes de Habilitación del 25 al 31 de julio.	

CURSOS DE VACACIONES

	Del 2 al 5 de junio - Inscripciones	14.0
Junio	10 Iniciación de las clases	
Julio	20 Fiesta 27 Ultimo día de clases	21.5
	Total días de clase	35.5
	29 - 31 Exámenes Finales	3.0
	Total días Hábiles	38.5

Nota: Estos cursos no tienen habilitación.

SEGUNDO SEMESTRE

Agosto 1º al 6 Matrículas

ACUERDO No. 7 de 1967
(Página No. 2)

	12	Iniciación de las clases	
	15	Fiesta	15.5
Septiembre	-----		23.0
Octubre	7 - 12	Semana Universitaria	19.5
Noviembre	10 y 11	Fiestas	21.5
Diciembre	4	Ultimo día de clases	3.0
		Total días de clase	82.5
	6 - 19	Exámenes Finales	12.0
		Total días hábiles	94.5
Enero/69	7 - 11	Habilitaciones (Horario Especial)	
	14 - 17	Matrículas	

Inscripciones y Pruebas de Admisión para el Primer Semestre

Inscripciones: 10 de Octubre a 20 de Noviembre de 1967
Pruebas de Admisión: 30 de Noviembre 10 y 2 de dic./67
Para alumnos de transferencia de otras Universidades: Del 10 de octubre de 1967 al 15 de diciembre de 1967.

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Inscripciones: Del 15 de Mayo al 5 de Julio
Pruebas de Admisión: 15, 16 y 17 de julio
Para alumnos de transferencia de otras Universidades: Del 15 de mayo al 15 de julio.

PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1969

Inscripciones: Del 10 de octubre al 20 de Noviembre/68
Pruebas de Admisión: 4, 5 y 6 de diciembre

Matrículas del Primer Semestre de 1968 del 15 al 18 de ene
ro

- I Semestre: el 15 de las 8 a las 12 M y de 2 a 6 p.m.
- II Semestre: el 16 de 8 a 12 M.
- III Semestre: el 16 de 2 a 6 p.m.
- IV y V Semestre: el 17 de 8 a 12 M.
- VI y VII Semestre: el 17 de 2 a 6 p.m.
- VIII y IX Semestre: el 18 de 8 a 12 M.
- X Semestre: el 18 de 2 a 6 p.m.

Matrículas del Segundo Semestre de 1968, del 10 al 6 de A-
gosto

- I Semestre: el 10 de 8 a 12M y de 2 a 6 p.m.
- II Semestre: el 2 de 8 a 12 M.
- III Semestre: el 2 de 2 a 6 p.m.
- IV y V Semestre: el 5 de 8 a 12 M.
- VI y VII Semestre: el 5 de 2 a 6 p.m.

VIII y IX Semestre: el 6 de 8 a 12 M.
X Semestre: el 6 de 2 a 6 p.m.

Matrículas del Primer Semestre de 1969, Enero 14 al 17

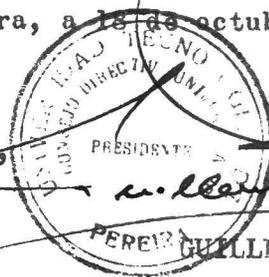
I Semestre: el 14 de 8 a 12 M. y de 2 a 6 p.m.
II Semestre: el 15 de 8 a 12 M.
III Semestre: el 15 de 2 a 6 p.m.
IV y V Semestre: el 16 de 8 a 12 M.
VI y VII Semestre: el 16 de 2 a 6 p.m.
VIII y IX Semestre: el 17 de 8 a 12 M.
X Semestre: el 17 de 2 a 6 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: El día y la hora para celebrar la Asamblea Estudiantil, se acordarán con el señor Decano Académico, de acuerdo a las necesidades estudiantiles y sin que se celebre más de una Asamblea por semestre, en horas hábiles de clase.

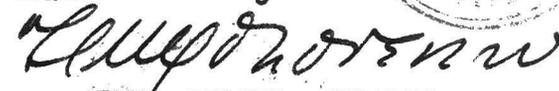
ARTICULO TERCERO: El estudiante deberá escoger entre habilitar una asignatura o volverla a tomar durante los cursos de vacaciones, según el calendario establecido en el presente Acuerdo.

Dado en Pereira, a 18 de octubre de 1967.

El Presidente,


PRESIDENTE
PEREIRA GUILLERMO ANGEL RAMÉREZ

El Secretario,


HUGO FORERO MORALES